



Resolución Directoral

N° 0494 - 2019

Cajatambo,

24 MAYO 2019

Visto, los documentos que se adjuntan a la presente Resolución Directoral, en tres (03) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la modificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación, que corresponda para el acto original, de conformidad a los incisos 201.1 y 201.2 respectivamente del artículo 201 de la ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, por lo que se justifica expedir la presente autoritativa;

Que, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos de la Resolución Directoral N° 0363, de fecha 11 de marzo del 2019, donde se resuelve ENCARGAR en la plaza al Profesor PÁEZ PAREDES Mauro Edgard de la Institucion Educativa Horacio Zevallos Gámez de Copa, pueden ser modificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión

Que, mediante Expediente N° 1077717-2019, de fecha 16 de mayo del 2019, el profesor de la Institucion Educativa Horacio Zevallos Gámez de Copa, solicita la Rectificación de la Resolución Directoral N° 0363-2019 de fecha 11.03.2019, en lo que respecta al apellido;

Estando, a lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11-C, con la Opinión Favorable del Área de Administración, con el Visto Bueno del Asesor Legal y a lo Ejecutado por el Equipo de Administración de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 196-2019/EP-AGA-UGEL.11-C, y;

De, conformidad con la Ley N° 29944 de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU, Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa D.S. N° 022-2002. ED. que crea la Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias y adecua las Unidades de Servicios Educativa (USE) a Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, la Resolución Directoral N° 0363-2019 de fecha 11.03.2019, donde se resuelve **ENCARGAR en la plaza** al Profesor **PÁEZ PAREDES Mauro Edgard** en la Institucion Educativa "Horacio Zevallos Gámez" de Copa; en lo que respecta al apellido:

DICE:

APELLIDOS Y NOMBRES : PÁEZ PAREDES MAURO EDGARD

DEBE DECIR:

APELLIDOS Y NOMBRES : PÁEZ PAREDES MAURO EDGARD

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Equipo de Trámite Documentario de esta sede administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumplan con poner en conocimiento la presente resolución al personal inmerso en ella.

Regístrese y Comuníquese,

Lic. Blanca Elizabeth Sándiga Pachas
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11 – Cajatambo